

*Acuerdo de 14 de enero, dando el grado de Gral. de Division
á don Mateo Pineda.*

EL GOBIERNO:

Tomando en consideracion los dilatados é importantes servicios que el Gral. de Brigada don Mateo Pineda ha prestado á la República, i atendiendo á las notables aptitudes de tan esclarecido jefe; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase General de Division de las milicias de la República, al Brigadier don Mateo Pineda.

2º Estiéndasele el despacho correspondiente, i comuníquese—Managua. 14 de enero de 1867—Martínez.
